

Carta *los DERECHOS del NIÑO*

H. Nicolas Capelle
Secretariado para la Misión

Educativa

El año internacional lasaliano para los Derechos del Niño (entre 0 y 18 años) quiere ser la concreción actual de un compromiso que, en muchos aspectos, es el de los lasalianos desde hace mucho tiempo. Es para nosotros una forma de despertar nuestras energías personales y colectivas y activar de forma renovada nuestro apoyo a las personas y los organismos que luchan a favor de los Derechos del Niño. Evidentemente, este año internacional lasaliano es un punto de partida, pues los logros se hacen a lo largo del tiempo. Además, la Convención internacional deberá, sin lugar a dudas, interpelar también nuestras mentalidades y prácticas; en efecto, no se trata únicamente de “proteger” o de “hacer-por”, se trata sobre todo de entrar en diálogo con un ACTOR y de “hacer-con”.

En cierto modo, ya estamos comprometidos en este ámbito. Sin embargo, nos conviene mirar más allá de nuestros usos y costumbres para unirnos con otros agentes. Esta carta, escrita por varias manos, sencillamente pretende situar el sentido de nuestras actuaciones.